Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 01 ABR 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-5414-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 07/2022, RAF 102, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de un macroscopio de comparación digital motorizado para las Divisiones Policía Científica de Tierra del Fuego A. e I. A.S., de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra nota N° 02/2022 "a"– D.P.C.R.G. donde se detallan los motivos que fundamentan dicha adquisición.

Que se cuenta con el autorizado del Sr. Jefe de la Policía de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido Nº 06/2022 - RAF 102 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial 1015 artículo 32, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria.

Que en orden digital N° 14 obra informe técnico que acredita la existencia del supuesto que habilita a la contratación directa, enmarcada en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso c.

Que obra el correspondiente dictamen jurídico avalando el encuadre legal seleccionado.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 40000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso c y 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/21, N° 05/22 Anexo I y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1301 y su modificatoria y en los

..//2

G.T.F.
L.J.M.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Decretos Provinciales N° 4491/19 y N° 256/20.

Por ello:

LA MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Contratación Directa N° 07/2022, RAF 102, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de un macroscopio digital motorizado para la División Policía Científica de Tierra del Fuego A. e I. A.S., enmarcado en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso c. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN M.G.J. y DD.HH. N° 98 /22.-

G.T.F.
L.J.M.
H.E.B.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.G.J.DD.HH. N° 98 /22
COMPRA DIRECTA N° 07/2022 RAF 102

"ADQUISICIÓN DE MACROSCOPIO DE COMPARACIÓN DIGITAL MOTORIZADO PARA LA DIVISIÓN POLICÍA CIENTÍFICA – POLICÍA PROVINCIAL"

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 5414- - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 21/03/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 15/4/2022 15:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. c
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 hs a 16:00 hs al teléfono 02901 - 435861 o al correo electrónica compraspoltdf@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MACROSCOPIO COMPARADOR UNIVERSAL MODELO FS-C. UNIDAD**			
>>	Macroscopio de comparación digital motorizado marca Leica modelo FS-C, según especificaciones técnicas obrantes en Anexo I del presente formulario.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _._ _)

Forma de Pago Treinta días hábiles contra presentación de factura y/o entrega de productos, o lo que ocurra ultimo. Según lo establecido en el Decreto Provincial 674 punto 96.

Plazo de Entrega: Sesenta días hábiles, una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.G.J.DD.HH. N°_____/22
COMPRA DIRECTA N° 07/2022 RAF 102

"ADQUISICIÓN DE MACROSCOPIO DE COMPARACIÓN DIGITAL MOTORIZADO PARA LA DIVISIÓN POLICÍA CIENTÍFICA – POLICÍA PROVINCIAL"

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 5414- - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 21/03/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 15/4/2022 15:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. c
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 hs a 16:00 hs al teléfono 02901 - 435861 o al correo electrónica compraspoltdf@hotmail.com
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 6 -

Réng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

	Compra.
Mantenimiento de Oferta:	No menor a treinta días, caso contrario dejarlo por escrito.
Lugar de Entrega:	División Policía Científica Rio Grande - Avenida Belgrano N° 750 - Rio Grande - TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	15/04/22 - 14:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración - Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia - TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración - Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia - TDF
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Conforme Anexo I del Formulario de Solicitud de Cotización "Cláusulas Particulares" punto 20.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del oferente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN

COMPRA DIRECTA N° 07 /2022 RAF 102

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

2° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente Electrónico N° M.G.J.D.H -E-5414-2022.

3° TIPO Y NUMERO DEL PROCEDIMIENTO
Contratación Directa N° 07/2022 RAF 102.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso c) – Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I , b, Contratación Directa por adjudicación simple.

5° RUBRO DEL PROCEDIMIENTO
Herramientas de Investigación Científicas.

6° OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La adquisición de un macroscopio de comparación digital motorizado para ser destinado a las Divisiones Policía Científica de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

7° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.
Avenida Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia – Dirección General de Administración de la Policía Provincial.
Correo electrónico: compraspoltdf@hotmail.com.
Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-436851.

8° SITIO WEB
Oficina Provincial de Contrataciones: http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

9° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR CONSULTAS A LAS PRESENTES CLAUSULAS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Las consultas a las presentes Clausulas Particulares y de especificaciones técnicas se efectuarán en las direcciones mencionadas en el apartado 7° del presente.

..//2

G.T.F.
L.J.M.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//.2

10° PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas serán los establecidos por la Dirección General de Administración de la Policía Provincial en el Formulario de Solicitud de Cotización.

11° FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

El lugar, la fecha y hora límite para la recepción de ofertas serán conforme los lineamientos previstos en el apartado 10° de las presentes cláusulas.

12° ESPECIFICACIOENES TÉCNICAS

ESTATIVO

Estativo básico con controles X/Y/Z motorizados para platinas y enfoque para el puente de comparación, con una carrera aproximada de 255mm

Controles motorizados de desplazamiento individual de las platinas motorizadas de derecha e izquierda con desplazamiento aproximado de 25mm. Sincronismo automático a través de un único mando de desplazamiento en X para ambas platinas mecánicas (+/- 15mm)

Platina motorizada (izquierda y derecha) con inserto de vidrio de 80 x 80mm. Tamaño de las platinas de 220 mm x 160 mm con controles dobles coaxiales y área de barrido de 50mm x 50mm. Control remoto SmartMove automatizado.

Dos motores de focos motorizados, con velocidad de ajuste de acuerdo a la magnificación, movimiento de hasta 25mm.

Fuente de poder para los controles de conmutación entre los diferentes métodos de iluminación, por ejemplo luz incidente, transmitida, coaxial, polarizada y UV.

Preparado para conectar a 120/220V. Cable de conexión, herramientas de montaje. Columna motorizada Z, para ajuste rápido de altura.

Puente de comparación motorizada

Posibilidad de visualización de imagen izquierda completa, imagen derecha completa, combinación de ambas imágenes.

Intersección y mezclado (imagen superpuesta) con líneas de separación de desplazamiento lateral (insertable vía diafragma) Observación de estructuras no coincidentes a través de contraste de color.

Ajuste de magnificación (zoom) en el paso derecho de los rayos con ajuste de +/-4% para visualización de imágenes deformadas.

Magnificador Motorizado óptico con factor seleccionable de 1X y 1.5X, diafragma iris con apertura variable para incrementar la profundidad de campo. Ranura para filtros intercambiables. Tornillo de bloqueo para rotación del soporte de luz oblicua.

Soporte rotable 360° para luz incidente oblicua

Acoplado a platina, con soporte satelital. Cuando la muestra es movida el cono de luz siempre permanece orientado exactamente al campo de la muestra.

STP8000 Panel táctil inteligente externo.

G.T.F.
L.J.M.
H.E.B.

..//3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..3

Cableado, de 6"con mayor resolución para controlar el microscopio y los movimientos XYZ con teclas de función programables libres.

SOPORTES

Accesorios para proyectiles disparados, probados y que posean gran estabilidad (sin necesidad de uso de plastilina para pegar muestras):

- 2 platinas rotables, con división y nonios
- 2 guías de ensamble para ajuste lateral de soportes de objetos grandes.
- 2 soportes de proyectiles con sistema de inserción centrable y placa de presión.
- 1 dispositivo de introducción de proyectiles deformados
- 1 soporte para munición air-gun.
- 1 par de soportes para calibre 5 mm.
- 1 par de soportes para calibre 6 mm.
- 1 par de soportes para calibre 8 mm.
- 1 par de soportes para calibre 10 mm.
- 1 par de dispositivos de introducción para calibre 0,22
- 1 par de dispositivos de introducción para calibre 6.35
- 1 par de dispositivos de introducción para calibre 7.65
- 1 par de dispositivos de introducción para calibre 7.63
- 1 par de dispositivos de introducción para calibre 9
- 1 par de dispositivos de introducción para calibre 10
- 1 par de dispositivos de introducción para calibre 0,45
- Accesorio para proyectiles deformados
- 1 par de soportes articulados
- 1 par de soportes para cilindros de cerradura
- 1 par de soporte para alambres

(Que incluya valija para el guardado de soportes y dispositivos de proyectiles)

Plataforma para objetos grandes (210 x 300 mm) que admite objetos hasta formato A4 con inserto de vidrio para luz reflejada y transmitida, 4 imanes cada uno para sujetar hojas de papel o documentos.

TUBO Y OCULARES

Tubo trinocular ergonómico incluido en el puente de comparación. Angulo de visión regulable de 5° a 35°, con inclinación ajustable para adaptación a la altura corporal, compensación automática de nitidez, sistema de selección para divisor de rayos de binocular/foto: 50/50%

Par de oculares HC PLAN S 10X/22 variables Br. M. Apto para portadores de anteojos.

OBJETIVOS

Nuevo sistema óptico MACRO PLAN apocromático (no zoom), compuesto por pares de objetivos telecéntricos (al cambiar de objetivo no se desplaza la imagen) y parfocales (al cambiar de

..//4

G.T.F.
L.J.M.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..4

objetivos no pierde le foco) con una desviación de magnificación menor de 0,1%. Distancia de trabajo de 60mm, con diafragma iris incorporado en cada objetivo para incrementar el contraste y la profundidad de campo. 5 posiciones individuales de apertura de diafragma para la perfecta reproducción de la selección de la imagen. Con cambiador de aumentos 1x a 1,5x motorizado. Compuesto por:

- Par de objetivos PLAN apocromáticos PL APO MACRO 4X/0.014-0.003/62.0 - Telecéntrico
- Par de objetivos PLAN apocromáticos M PL. APO MACHO 1X/0.035-0.006-/62.0 Telecéntrico
- Par de objetivos PLAN apocromáticos M PL APO MACRO 2X/0.07-0.01-/62.0 - Telecéntrico
- Par de objetivos PLAN apocromáticos M PL APO MACRO 4X/0.14-0.03-/Telecéntrico
- Par de objetivos PLAN apocromáticos M PL APO MACRO 8X/0.22-0.03-/ - Telecéntrico
- Posibilidad de colocar objetivos para aumentos de 90 X a 675 X

Posibilidad de seleccionar objetivos de Leica de alta magnificación (no incluidos).

ILUMINACIÓN

Sistema de iluminación para luz oblicua (puntiforme) por sistema de diodos (LED) CLS 350 LED A

Calidad luz de día y de lata potencia, fuente de poder estabilizada e intensidad continuamente ajustable a través de unidad de control CLS350 control.

Velocidad de regulación adaptable para que la velocidad de regulación coincida con la velocidad de su trabajo.

Regulación hasta 1 Miliamperio para un rango completo de intensidad.

El control de ventilador inteligente ajusta la velocidad del ventilador en función de la temperatura para un enfriamiento optimizado.

Pantalla LED orgánica de alto contraste en blanco sobre negro para una fácil lectura

Atenuación continua sin fluctuaciones del 1% al 100% sin necesidad de modulación de onda de pulso

Ofrece la misma potencia en ambos brazos. Polarizadores para eliminar brillo de muestras reflectivas

Sistema de iluminación anular por sistema de diodos (LED)

Sistema de anillo multidiodos con fuente de poder estabilizada e intensidad continuamente ajustable a través de unidad de control. Ofrece la misma potencia en ambos anillos.

Barra de iluminación de luz fría para una iluminación amplia y homogénea, área activa= 3,2x1.2 pulgadas, tamaño de la carcasa = longitud: 5.5 pulgadas, ancho: 2 pulgadas, altura: 1 pulgada, corriente de luz= 225 lm con LCD KL2500 en pos. 6E en combinación con guía de luz de 9mm.

..//5

G.T.F.
L.J.M.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M. G. J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..5

ACCESORIOS INCLUIDOS

- Mesa de trabajo con ajuste de altura motorizado de la superficie de trabajo

Rango de recorrido vertical: 300m, rango de ajuste de 620mm hasta 920mm del suelo. Velocidad de recorrido de 12 mm/seg. Área de superficie de trabajo de 1200mm x 560mm. Conectable a 220V 50 Hz.

- Estándar de calibración para medición
- Funda de protección
- Manual de instrucciones

CÁMARA COLOR LEICA LEICA K3C

Une cámara en calar de 6.3 MP que ofrece un conjunto de funciones bien equilibrado con altas velocidades de cuadro, buen rango dinámico y reproducción de colores reales para aplicaciones de la industria y las ciencias de la vida. Es ideal para obtener imágenes de muestras como tejidos y células, así como para recuento de partículas en filtros, aleaciones metálicas, especialmente acero y en el área forense.

Información técnica

- Sensor CMOS de color
- Tamaño de pixel 24 µm x 2,4 µm
- Filtro de color RGB (Bayer)
- Profundidad de color 3x12 bits
- Tiempo de exposición 1 ms-1s
- Rango dinámico >72 Db
- Imagen en vivo rápida de 3072 x 2048 pixeles con hasta 32 cuadros por segundo (dependiendo de la profundidad de bits, el tiempo de exposición y el rendimiento de la PC)
- Ganancia 1x-251x
- Sistemas operativos compatibles Win10
- Adaptadores de montaje en C recomendados:

Microscopio estéreo: 0.50x No 10450528
Microscopio compuesto: 0.55x No 11541544
Interfaz: USB3
El kit de cámara incluye cabezal de cámara, cable USB3 con conectores de bloque de rosca, DVD con instrucciones de uso y una guía de inicio rápido.

..//6

G.T.F.
L.J.M.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entrada
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..6

SOFTWARE LAS X

El paquete incluye:

LAS X Core 64 bit:

- Control de 1 o más cámaras Leica DFC compatibles. Control total de parámetros de exposición, ganancia, binning, gamma y región de interés
- Configurador de hardware de Leica que permite la configuración de microscopios compatibles, ajuste de experimentos e interfaz de usuario.
- Ajuste intuitivo de condiciones de experimento para rápida configuración y adquisición
- Grabación automática de parámetros de experimento como referencia o para ser utilizado en próximos experimentos
- Opciones de sistema y usuario configurables
- Configuración de objetivos y cubos de fluorescencia en la solapa de captura
- Modo de operación fácil para un uso específico de la interfaz de observación, organización y exportación de datos.
- Visor de imágenes con anotaciones, superposición de imágenes, galería de imágenes y comparación de imágenes.
- Capacidad de revisión de los parámetros de adquisición
- Árbol de experimentos para manejo de información como guardar, renombrar, copiar, borrar, exportar a TIFF, JPEG, QuickTime, AVI, MPEG-4, WMV, ASCII.
- Acceso a condiciones experimentales para exportar XML o para aplicar a otro experimento.
- Procesamiento y medición de imágenes.

LAS X Measurements:

Measaruments es un módulo de software LAS X diseñado para simplificar las tareas manuales involucradas en la generación de parámetros de medición tales como longitud, distancia, área, perímetro, diámetro y ángulos. Todas las mediciones se muestran en una tabla interactiva y pueden exportarse a Excel o usarse para generar informes.

- LAS X Extended 2D annotations

Las "Anotaciones 2D extendidas LAS X" de LAS X proporcionan funciones completas para anotar imágenes en vivo o almacenamiento con texto, líneas, flechas, círculos, rectángulos y mediciones de distancia dibujados libremente. Todas las acciones de pueden revertir mediante deshacer. La anotación puede fusionarse en la imagen para un registro permanente y copiarse a otra imagen.

LAS X Extended Depth of Focus

La función de profundidad de campo ampliada (EDOF) resume de forma eficaz solo el área de enfoque de cada imagen en un apila de imágenes tridimensionales y crea una única imagen EDOF a partir de estos datos. EDOF se puede utilizar en línea durante la adquisición de pila Z, así como

..//7

G.T.F.
L.J.M.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia [illegible]IDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..7

también como herramientas de procesamiento fuera de línea. EDOF es solo para pilas Z individuales de imágenes en color de 24 bits.

PC INCLUIDA

Características

- Procesador: Intel Core i5a o superior con frecuencia de operación mayor a 3GHz.
- Motherboard: Asus, Intel o similar.
- Memoria Ram: 16G. Para el procesamiento de grandes Stacks de imágenes.
- Disco de estado sólido: 120 GB Kingston o Western Digital para sistema operativo.
- Disco Rígido: 1 TB o mayor, SATA 7200 rpm, 8MB cache, NTFS.
- Monitor 24 pulgadas
- Placa de video 2 Gb Ram o mayor. Conexión PCI Express. Recomendada ATI Radeon o XFX NVIDIA
- Sistema Operativo: Windows 10 Profesional 64bits
- Periféricos: Placa usb 3.0
- Grabadora de DVD
- Fuente del gabinete mayor a 750W

13° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles, a contarse desde la notificación al adjudicatario de la Orden de Compra.
El domicilio de entrega es Avenida Belgrano N° 750 - Rio Grande – TDF (División Policía Científica Rio Grande).

14° MONEDA DE COTIZACIÓN

Los precios de la oferta que se presenten deberán cotizarse a consumidor final y será neto expresado en moneda nacional, asimismo serán admitidas las cotizaciones en dólar estadounidense por productos a importar.

..//8

G.T.F.
L.J.M.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia [illegible]DE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..8

15° OFERTAS PARCIALES
NO se recibirán ofertas parciales.

16° MUESTRAS
No se solicitan muestras.

19° OFERTA
La oferta se compone de los siguientes elementos:

a) Garantía de oferta.
b) Formulario de Solicitud de Cotización
c) Antecedentes (detallados en cláusula 22° descripta como "ANTECEDENTES" del presente PLIEGO).
d) Oferta técnica (La Oferta Técnica se compone de folletos, documentación técnica descriptiva de los elementos ofertados, o de toda otra documentación que considere necesaria para permitir seleccionar la oferta más necesaria. En caso de oferta alternativa detallar la misma).

20° FORMAS DE GARANTÍA
Las garantías a que se refiere el punto precedente, deberán constituirse en alguna de estas formas:
a) En efectivo, mediante depósito en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, en la cuenta del organismo licitante acompañando comprobante pertinente.
b) En cheque certificado o giro, contra una entidad bancaria del lugar donde se realiza la licitación. El organismo depositará el cheque o giro dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.
c) En títulos aforados a su valor nominal, de la deuda pública nacional, bonos del Tesoro emitidos por el Estado, bonos hipotecarios a cargo del Banco Central de la República Argentina, o cualquier otro valor similar nacional, Provincial o Municipal siempre que estos dos últimos coticen oficialmente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En caso de ejecución de los valores a que se refiere este apartado, se formulará cargo por los gastos que ella ocasione y por la diferencia que resultare si se liquidare bajo la par. El eventual excedente queda sujeto a las disposiciones de los puntos 29 y 30.
d) Con aval bancario u otra fianza a satisfacción del organismo licitante.
e) Mediante la afectación de créditos que el proponente o adjudicatario tenga liquidados y al cobro en organismos de la Administración Provincial, a cuyo efecto el interesado deberá presentar a la fecha de la constitución de la garantía la certificación pertinente.
f) Con seguro de caución, mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, cuyas cláusulas no se opongan a las prescripciones de este reglamento, a favor de la Provincia.
g) Con pagaré sin protesto suscripto por quienes tengan el uso de la razón social o actúan con poder suficiente del adjudicatario, por un monto que no supere el 10 % del límite previsto para la

..//9

G.T.F.
L.J.M.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patric...
Directora Mesa ...
Salidas y Rec...
M.G.J. y DD...

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..9

contratación directa.

21° FORMULARIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Sólo se podrá cotizar en el FORMULARIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN adjunto, que forma parte integrante del presente. La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el formulario de referencia, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente; como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.

Cualquier modificación, sustitución, alteración o condiciones que consignen los OFERENTES en la formulación de sus OFERTAS, que estén en pugna con las presentes clausulas, serán de ningún valor ni efecto, teniéndose a las mismas por no escritas.

22° FORMAS DE COTIZACIÓN

En aquellos casos en que la cotización se hiciere en dólar estadounidense para la consideración de la oferta, se calcularán los precios cotizados según el tipo de cambio vendedor que determine el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de la fecha limite determinada para la recepción de oferta, conforme a lo establecido por el Decreto Provincial N° 674/11.
En cuanto a la cancelación de pagos se realizará la conversión conforme la cotización determinada para el dólar estadounidense por el Banco de la Nación Argentina tipo de cambio vendedor (mercado de divisas) del día anterior a la fecha del efectivo pago.

23° ANTECEDENTES:

A fin de verificar los antecedentes del OFERENTE, deberá presentar la siguiente documentación:

a) Certificado PROTDF vigente.

b) En caso de personas jurídicas, última designación de autoridades vigente.

c) Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que rubrican las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.

d) Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.

G.T.F.
L.J.M.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos